

INFORME DE EVALUACIÓN.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2014

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
9 DE ABRIL DE 2014**

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Nueve (9) de Abril de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera y de Experiencia), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Puntaje), siendo éste el resultado:

1. CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	1405 PUNTOS
TOTAL	1405 PUNTOS

2. REDCÓMPUTO LTDA

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	NO ADMISIBLE
PUNTAJE	1.275 PUNTOS
TOTAL	1.275 PUNTOS

3. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	1055 PUNTOS
TOTAL	1055 PUNTOS

4. CONSORCIO UNION TEMPORAL TECNO KEY

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	NO ADMISIBLE
PUNTAJE	1300 PUNTOS
TOTAL	1300 PUNTOS

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

CALIFICACIÓN JURÍDICA

Uptc 1955-2010



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2013
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON
DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE
COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO
DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CALIFICACIÓN JURÍDICA

	CONSORCIO UNION TEMPORAL TECNOKEY	RED COMPUTO LTDA NIT: 830.016.004-0	TALENTO Y COMERCIALIZADORA S.A NIT: 830.048.811-5	CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA 800.127.892-1
1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).	N/A	N/A	N/A	N/A
3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2013
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

<p>en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>				
<p>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE(no adjunta recibo de pago original de la garantía exigida por la Universidad)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DESEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE(no adjunta documento original)</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE(no adjunta documento original)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE(no adjunta documento original)</p>



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2013
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON
DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE
COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO
DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**

<p>expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nóminade los últimos seis (6) meses.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2013

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

<p>Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p align="center">NO CUMPLE (Documento de conformación no manifiesta que las partes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC)</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.</p> <p>Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y post-contractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia.</p> <p>En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la</p>				

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2013
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON
DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE
COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO
DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

cual debe indicar como mínimo lo siguiente:

- 1) Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consortio o Unión temporal).
- 2) Objeto del Consortio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecuentemente del Contrato.
- 3) Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.
- 4) Nombre del representante del Consortio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.
- 5) La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.
- 6) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.
- 7) El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consortio y Unión Temporal, según el caso.
- 8) En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.
- 9) "Manifestación expresa" de que las partes integrantes no podrán revocar el Consortio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC.
- 10) "Manifestación expresa" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consortio o



INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2013

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.				
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$479.478.730	\$482.037.694	\$489.631.476	\$489.959.150
Folios	285+CD	134	42+CD	147+CD



INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2013

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ


CONCLUSIÓN:

La propuesta de **TALENTO Y COMERCIALIZADORA S.A NIT: 830.048.811-5** ES ADMISIBLE JURÍDICAMENTE.

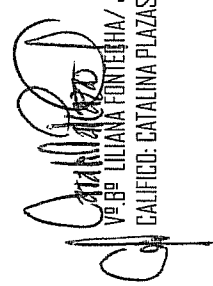
Las propuestas **CONSORCIO UNION TEMPORAL TECNOKEY, RED COMPUTO LTDA NIT: 830.016.004-0, CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA NIT:800.127.892-1** NO SON ADMISIBLES JURIDICAMENTE.

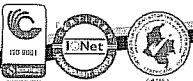
Lo anterior sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos, los cuales deberán allegarse en las condiciones y requerimientos establecidos, es decir en ORIGINAL o FOTOCOPIA según sea el caso.

Dado en Tunja a los siete (7) días del mes de Abril 2014.


LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA

Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia


Vº. por LILIANA FONTECHA / JEFA OFICINA JURIDICA
CALIFICO: CATALINA PLAZAS GUERRA/ADM TEMPORAL



CALIFICACIÓN FINANCIERA

Uptc 1977-2014



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
INVITACIÓN PÚBLICA N°. 09 DE 2014

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACA

490.000.000
Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el aviso modificatorio a la Invitación Pública 09 de 2014 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentren en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A MAYOR DE	1,5 1,5	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de Trabajo: Activo corriente- Pasivo Corriente		NO ADMISIBLE ADMISIBLE
		Mayor de Menor o Igual	No admisible Admisible	Menor Mayor o Igual	100% 100%	
INFORMACIÓN FINANCIERA						
PROponentes	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	Liquidez	ANÁLISIS FINANCIERO
CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE REDCÓMPUTO LTDA	1.083.265.876	170.644.940	1.261.542.035	435.942.488	6,348	ENDEUDAMIENTO (%)
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	1.778.298.000	809.143.000	1.848.505.000	809.143.000	2,198	CAPITAL DE TRABAJO
CONSORCIO UNION TEMPORAL TECNO KEY	1.926.668.825	1.054.026.091	3.197.867.655	1.109.593.433	1,828	ADMISIBLE
	3.472.772.928	1.565.644.802	4.599.762.843	1.960.805.754	2,218	ADMISIBLE
PROponentes	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA O CIU	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROponente				FECHA DEL RUP
CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE				BALANCES EVALUADOS EN EL RUP
REDCÓMPUTO LTDA	Y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE				CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE				CORTE 31 DE DIC DE 2012
CONSORCIO UNION TEMPORAL TECNO KEY	Y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE				CORTE 31 DE DIC DE 2012
						ADMISIBLE
						ADMISIBLE

Todos los oferentes son admisibles desde el punto de vista financiero

Fausto Andrés Castelblanco Torres
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: Fabian Ricardo Murillo

07/04/2014

CALIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Uptc 1959-2014



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA
No. 009 de 2014

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ”

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$490.000.000).

(...)

10.1.4. DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

- a. **Máximo dos (2) Certificaciones de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, (adjuntando en cualquiera de éstos casos las Copias de los contratos) de contratos celebrados con entidades públicas o privadas a partir del 1 de enero de 2009, cuyo objeto principal hay sido el suministro de COMPUTADORES PORTATILES Y/O ESCRITORIO Y/O ELEMENTOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DEL CONTRATO que sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% al Presupuesto Oficial de la Presente Invitación.**

Las certificaciones o las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor ejecutado de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante.

Las certificaciones, Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación que no cumplan con estos requerimientos no serán tenidas en cuenta para evaluar la experiencia y será causal de rechazo.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la Experiencia de los integrantes del consorcio o Unión Temporal. En todo caso por lo menos un miembro de la unión debe aportar el 50% de la experiencia exigida.

En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presente la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.

1. CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.

NUMERO CERTIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO	RESULTADO
1	ALCALDÍA DE DUITAMA (\$253.381.064) Contrato No. CDC 20120003 ADICIÓN No. 001	(\$253.381.064)	2012	ADMISIBLE

2	ALCALDIA DE CAJICA Contrato no.018 DE 2013 OTRO SI No. 001	\$398.211.340	2013	
TOTAL				

2. REDCÓMPUTO LTDA

NUMERO CERTIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR RAMO	AÑO	RESULTADO
1	N/A*	N/A	N/A	<u>NO ADMISIBLE*</u>
TOTAL				

* EL PROPONENTE ALLEGA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No.747 de 2012, Y COPIA DE LOTRO SI No. 1, PERO NO ADJUNTA COPIA DEL CONTRATO, SEGÚN SE REQUIERE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, POR LO TANTO NO ESTENIDA EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN. EL PROPONENTE ALLEGA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 2012 CT 207, PERO NO ADJUNTA COPIA DEL CONTRATO, SEGÚN SE REQUIERE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, POR LO TANTO NO ESTENIDA EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN.

3. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.**

NUMERO CERTIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR RAMO	AÑO	RESULTADO
1	UPTC* (Contrato NO.271 de 2012 + ADICIÓN 1, 2)	VALOR TOTAL \$ 2.264.536.712	2012	<u>ADMISIBLE</u>
	UNIÓN TEMPORAL UPTC TUNJA 2012 PARTICIPACIÓN TALENTO COMERCIALIZADOR: 30%	VALOR DEL 30% \$ 679.361.014		
TOTAL				

*VERICADO INTERNAMENTE POR LA UNIVERSIDAD AL TRATARSE DE DOCUMENTO PROPIO

**EL PROPOENTEN ALLEGA OTRACERTIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 1633 de 2013 POR 693.000.000, PERO NO ALLEGA COPIA DEL CONTRATO.

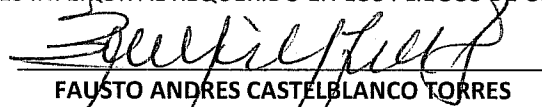
4. UNIÓN TEMPORAL TECNOKEY

NUMERO CERTIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR RAMO	AÑO	RESULTADO
1	UPTC TUNJA* Contrato No. 355 de 2012	\$114.115.853	2012	<u>NO ADMISIBLE***</u>
TOTAL				

* SE VERIFICA INTERNAMENTE POR SER UN DOCUMENTO PROPIO.

** EL PROPONENTE ALLEGA OTRO CONTRATO (No. 905 de 2011), DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, SIN EMBARGO, NO ALLEGA CERTIFICACIÓN, COPIA DE FACTURA, ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL, SEGÚN LO EXPUESTO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

*** EL VALOR ACREDITADO ES INFERIOR AL REQUERIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.




FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTÓ: FABIAN M.

Uptc 1950-2011

ITEM	RED COMPUTO	COTEC	TECNOKEY	TALENTO
1	185.876.050,00	177.636.550,00	215.919.376,00	191.627.592,00
2	104.131.720,00	94.284.000,00	98.085.275,00	89.784.000,00
3	10.231.831,00	9.135.600,00	9.384.833,00	14.105.600,00
4	3.675.676,00	3.352.000,00	3.218.936,00	8.352.000,00
5	5.945.677,00	5.915.200,00	3.971.596,00	4.408.000,00
6	8.281.224,00	2.928.000,00	6.004.866,00	4.524.000,00
7	8.422.070,00	4.436.400,00	3.901.776,00	4.872.000,00
8	6.813.746,00	5.545.650,00	5.960.946,00	5.568.000,00
9	2.570.811,00	3.204.100,00	3.278.106,00	2.436.000,00
10	8.313.746,00	15.860.400,00	13.720.458,00	9.512.000,00
11	18.251.568,00	17.426.900,00	22.124.103,00	14.163.600,00
12	16.865.885,00	9.272.250,00	10.649.704,00	9.976.000,00
13	3.567.000,00	2.937.800,00	3.251.058,00	21.576.000,00
14	1.182.574,00	2.098.500,00	632.504,00	2.273.600,00
15	6.793.367,00	1.725.300,00	2.567.856,00	2.204.000,00
16	3.731.554,00	3.733.300,00	3.551.190,00	4.524.000,00
17	7.367.567,00	6.901.200,00	7.071.006,00	5.684.000,00
18	3.997.297,00	2.218.250,00	887.574,00	1.276.000,00
19	1.045.568,00	732.000,00	819.869,00	3.062.400,00
20	6.063.352,00	6.827.200,00	7.605.208,00	11.368.000,00
21	2.050.379,00	1.496.100,00	1.795.598,00	2.192.400,00
22	6.270.270,00	4.392.100,00	5.029.586,00	18.913.684,00
23	14.859.287,00	11.468.300,00	12.498.698,00	7.192.000,00
24	1.065.946,00	1.210.150,00	1.162.746,00	968.600,00
25	2.464.216,00	2.496.200,00	2.106.611,00	2.088.000,00
26	18.650.333,00	15.225.950,00	14.282.799,00	24.592.000,00
27	15.515.197,00	10.614.300,00	16.682.842,00	18.096.000,00
28	8.033.784,00	1.098.050,00	3.313.610,00	4.292.000,00
T	482.037.695,00	424.171.750,00	479.478.730,00	489.631.476,00

Presupuesto Oficial Total				490.000.000,00
Media Aritmetica				473.063.930,20
RED COMPUTO	COTEC	TECNOKEY	TALENTO	
8.973.764,80	48.892.180,20	6.414.799,80	16.567.545,80	
495	485	500	490	


EDGAR ORLANDO CARO
DIRECTOR PROYECTO VIVELABS BOYACÁ


JORGE ENRIQUE OTÁLORA LUNA
DIRECTOR ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

WorkStation		DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	RED COMPUTO	COTEC	TECNOKEY	TALENTO
ITEM	CARACTERISTICA	Vel Reloj	20	50	50	50	20
		<= 2.0 GHZ	50				
Procesador	Fecha Lanzamiento	>= 2.1 GHZ	20	20	50	50	20
		<= Q3 - 2013	50				
	Capacidad	> Q3 - 2013	25	50	50	50	0
		16 GB	50				
Velocidad	32 GB	20	0	50	20	50	
	1600 MHz	50					
Disco Duro SSD	Capacidad	1886 MHz	25	50	50	50	25
		128 GB	50				
Disco Duro Adicional	Capacidad	256 GB	20	50	50	50	20
		1 TB	50				
Garantia	Años	2 TB	10	50	50	20	20
		2	20				
		3	50				
		5	350	350	290	155	
Puntaje Maximo							

JORGE ENRIQUE OTIÑORA LUNA
 DIRECTOR ESCUELA DE INGENIERIA DE SISTEMAS

EDGAR CARLANDO CARO
 DIRECTOR PROYECTO VIVELABS BOYACA

SERVIDOR EN RACK

ITEM	CARACTERISTICA	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	RED COMPUTO	COTEC	TECNOKEY	TALENTO
Procesador	Vel. Reloj	<= 2.2 GHz	20	50	50	50	20
		>= 2.5 GHz	50				
Memoria RAM	Fecha Lanzamiento	<= Q3 - 2013	20	20	50	50	20
		> Q3 - 2013	50				
Disco Duro	Capacidad Instalada	8 GB	20	50	50	50	20
		>= 16 GB	50				
Garantia	Velocidad	1333 MHz	20	50	50	50	50
		1600 MHz	50				
Puntaje Maximo	Capacidad	2 X 1 TB	20	50	50	50	50
		2 X 2 TB	50				
Puntaje Maximo	Años	2	10	50	50	20	20
		3	20				
		5	50				
Puntaje Maximo			300	270	300	270	180

JORGE ENRIQUE OTALORA LUNA
DIRECTOR ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

EDGAR ORLANDO CARO
DIRECTOR PROYECTO VIVELABS BOYACÁ

ITEM	CARACTERISTICA	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	RED COMPUTO	COTEC	TECNOKEY	TALENTO
Procesador	Vel. Reloj	<= 2.2 GHz	20	50	50	50	20
		>= 2.5 GHz	50				
Memoria RAM	Fecha Lanzamiento	<= Q3 - 2013	20	20	50	50	20
		> Q3 - 2013	50				
Memoria RAM	Capacidad Instalada	8 GB	20	20	50	50	20
		> 8 GB	50				
Disco Duro Sistema Operativo	Velocidad	1333 MHz	20	50	50	50	50
		1600 MHz	50				
Disco Duro Sistema Operativo	Cuenta con discos de minimo 10 K rpm exclusivos por S.O.	1 TB	0	50	50	50	50
		SI	50				
Unidad NAS	Capacidad Instalada	8 TB	20	50	20	20	20
		> 8 TB	50				
Garantia	Años	2	10	50	50	20	20
		3	20				
		5	50				
Puntaje Maximo			350	240	270	240	180

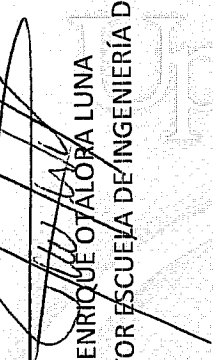
JORGE ENRIQUE OTALORA LUNA
DIRECTOR ESCUELA DE INGENIERIA DE SISTEMAS

EDGAR CARLANDO CARO
DIRECTOR PROYECTO VIVELABS BOYACA

RESULTADOS CONSOLIDADOS

FACTORES	RED COMPUTO	COTEC	TECNOKEY	TALENTO
Precio	495	485	500	490
WorkStation	270	350	290	205
SERVIDOR EN RACK	270	300	270	180
SERVIDOR EN RACK NAS	240	270	240	180
Total	1.275	1405	1300	1055


EDGARDO ARIANDO CARO
DIRECTOR PROYECTO VIVELABS BOYACÁ


JORGE ENRIQUE OTALORA LUNA
DIRECTOR ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS